

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2016-7544 *Anuncio de trámite de información pública de la Versión Inicial del Plan de Residuos de la Comunidad Autónoma de Cantabria 2016-2022.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se acuerda someter al trámite de información pública la Versión Inicial del Plan de Residuos de la Comunidad Autónoma de Cantabria 2016-2022, acompañado del Estudio Ambiental Estratégico, con la finalidad de difundir su contenido haciendo posible la participación ciudadana mediante alegaciones y sugerencias.

Estos documentos se encuentran a disposición de los interesados tanto en papel (en la sede de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, calle Lealtad 24, 2ª planta. 39002 Santander) como en el portal web del Gobierno de Cantabria: www.cantabria.es (ruta de acceso: Inicio / Gobierno de Cantabria / Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social / Dirección General Medio Ambiente / Planes y Proyectos Sometidos a Evaluación Ambiental).

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para emitir los informes y alegaciones que estimen pertinentes.

Santander, 19 de agosto de 2016.
El director general de Medio Ambiente,
Miguel Ángel Palacio García.

2016/7544